AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR

ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Expediente: 2019-034

En la Sala de reuniones de Asesoría Jurídica y de Contratación de Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***11:45 horas del día 26 de abril de 2019***, se reúne la Mesa de Valoración al efecto de la selección de los candidatos a invitar en el procedimiento en función de los criterios objetivos de solvencia que se hayan acreditado de entre los señalados en el Anexo II, correspondiente a la licitación:

"Prestación de servicios relacionado con la internacionalización de empresas andaluzas en Irán"

Andalucía se mueve con Europa

La Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTA.-**
  - **Doña María Lara Quinlan** - Directora del Área de Promoción y Red Exterior.
- **VOCALES.-**
  - **Doña Paola Castro González** – Jefa de Red Exterior.
  - **Araceli Sánchez-Laulhé** – Jefa de la División Económica-Financiera
- **SECRETARÍA.-**
  - **Doña Matilde Fuertes Fuster** - Asesora Jurídica y de Contratación.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Por la Presidenta de la Mesa se declara abierto el acto, procediéndose a la lectura de los siguientes antecedentes de hecho:

- Se procedió a la convocatoria de la correspondiente licitación mediante el procedimiento con negociación.

- Con fecha 5 de abril de 2019 se publicó en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

- La fecha límite para presentación de solicitudes se estableció el 24 de abril de 2019 a las 14:00 horas.

- Finalizado el plazo de presentación, ha presentado solicitud de participación DOS empresas según consta en el certificado de recepción de solicitudes, cuyo original se adjunta a este acta:

  - SALVEO SAS (NOOR ADVISORY)
  - HOW2GO, CONSULTORÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN, S.L.

Se procede a comprobar la documentación aportada en tiempo y forma por ambas empresas.

A la vista de la documentación presentada por **HOW2GO, CONSULTORÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN, S.L.** se concluye que ha acreditado cumplir los criterios objetivos exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente de referencia.

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR

A la vista de la documentación presentada por **SALVEO SAS (NOOR ADVISORY)** se concluye que debe ser objeto de subsanación, por lo que se da traslado a la Asesoría Jurídica y de Contratación para que proceda a notificar la oportuna subsanación.

Se emplaza a esta mesa para que sea convocada nuevamente, una vez recibida la documentación objeto de subsanación de **SALVEO SAS (NOOR ADVISORY)**, y así proceda a su calificación y admisión o exclusión del procedimiento, y tras ello proceda en su caso a acordar continuar con el procedimiento, seleccionando como candidatas e invitando en su caso a las empresas que finalmente hayan acreditado cumplir los criterios objetivos exigidos.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados.

SECRETARIA	**VºBº DE LA PRESIDENTA**
Fdo.- Matilde Fuertes Fuster	Fdo.- María Lara Quinlan
VOCAL	**VOCAL**
Fdo.- Paola Castro González	Fdo.- Araceli Sánchez-Laulhé

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional